

# ORIGEN, DESARROLLO Y PRIMEROS LOGROS DE LA LEXICOGRAFÍA SOBRE EL ESPAÑOL DE VENEZUELA

*Francisco Javier Pérez*

Asociación de Academias de la Lengua Española

**RESUMEN:** El propósito de este estudio es reconstruir el momento de fundación de la lexicografía moderna en Venezuela, comprendido entre la segunda década del siglo XIX y las tres primeras del veinte, así como seguir el desarrollo de sus contribuciones más definitivas. Para alcanzar este objetivo se ha establecido la anterior periodización, la metalexigrafía, la tipología y el catálogo con las manifestaciones más destacadas. Cada obra es presentada bibliográficamente y es analizada en relación con el método que ensaya para el estudio del léxico del español venezolano. Asimismo, se establecen las relaciones históricas que tengan lugar, informando sobre los antecedentes y aportando datos sobre la influencia histórica que estas obras lexicográficas tuvieron en el tiempo posterior. La acotada evaluación crítica de los diccionarios permite comprender la evolución de la actividad lexicográfica y ofrecer una visión histórica de lo que cada uno de estos diccionarios aportó en la constitución de una lexicografía solvente y con futuro.

**PALABRAS CLAVE:** Lexicografía, español de Venezuela, origen, desarrollos, contribuciones.

**ABSTRACT:** The purpose of this study is to reconstruct the founding moment of modern lexicography in Venezuela, between the second decade of the nineteenth century and the first three decades of the twentieth, as well as to follow the development of its most definitive contributions. To achieve this objective, the previous periodization, the metalexigraphy, the typology and the catalogue with the most outstanding manifestations have been established. Each work is presented bibliographically and is analyzed in relation to the method it uses for the study of the lexicon of Venezuelan Spanish. Also, the historical relationships that take place are established, informing about the background and providing data on the historical influence that these lexicographical works had in the later time. The limited critical evaluation of dictionaries allows us to understand the evolution of lexi-

graphic activity and to offer a historical vision of what each of these dictionaries contributed to the constitution of a solvent lexicography with a future.

KEYWORDS: Lexicography, venezuelan spanish, origin, developments, contributions.

## 1. Introducción

La actividad lexicográfica en Venezuela tiene su origen documentado durante las primeras décadas del siglo xvi. Transcurridos unos pocos años desde la llegada de los primeros españoles a las costas del oriente del país, en 1498, en el tercero de los viajes colombinos, se reportan las primeras anotaciones léxicas de raíz taína, evidencia de la general asimilación a la koiné que se desarrollaba en todas las áreas insulares y continentales del Caribe<sup>1</sup>. La presencia de voces antillanas en los primeros documentos españoles sobre Venezuela permite datar a partir de ellos el comienzo de una necesidad y el nacimiento de una fascinación por la materia léxica. Estas palabras iniciales constituyen la primera imagen léxica de Venezuela.

Si en vez de referirnos a los aportes de esta lexicografía no formalizada quisiéramos remontarnos a las primeras incursiones lexicográficas organizadas a la manera de los diccionarios (enumeraciones, listas, vocabularios, glosarios, tesoros, catálogos y registros léxicos), tendríamos que establecer, siguiendo el estado de los trabajos históricos sobre la disciplina, que toda esta actividad tuvo su firme comienzo en el temprano siglo xvi.

Recordar hoy estas primeras incursiones significa, además de un justo reconocimiento, el establecimiento del verdadero punto de partida de la asignatura léxica de nuestra lingüística; una de las más prolíficas y brillantes del continente. Las investigaciones actuales sobre lexicografía antigua (Pérez 1988a, 1992, 1997a, 2005a) han establecido la siguiente secuencia temporal de obras:

- *Viaje y descripción de las indias* (1539) («De las semillas, raíces y hierbas que tenían los indios en dicha isla y las hay en todas las Indias, con mención de los ganados y otras cosas»; «De las maneras de vivir, vestir, costumbres, religión

---

<sup>1</sup> A Cristóbal Colón se le debe, sobre este particular, la primera observación teórica de la lexicografía americana: «Toda la lengua también es una y todos amigos [...] su lengua, la cual es toda una en todas estas islas de la India, y todos se entienden y todas las andas con sus almadías» (Colón 1982 [1492 y ss.]: 49 y 56).

- y otras particularidades de los indios»; «De los árboles, arbustos, hierbas, semillas y raíces de Tierra Firme»; y «De los animales»), de Galeotto Cey.
- *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales* (1627) («Tabla para la inteligencia de algunos vocablos de esta historia»), de Pedro Simón.
  - *Relación del Descubrimiento del río Apure hasta su ingreso en el Orinoco* (1648), de Jacinto de Carvajal.
  - *Introducción a la lengua de los Galibis, salvajes de Tierra Firme de América Meridional* (1655) («Vocabulario bilingüe español-galibi»), de Pierre Pelleprat.
  - *Arte y vocabulario de la lengua de los indios chaimas, cumanagotos, cores, parias, y otros diversos de la Provincia de Cumaná o Nueva Andalucía* («Vocabulario bilingüe español-cumanagoto»), de Francisco de Tauste.
  - *Principios y reglas de la lengua cumanagota* (1683) («Diccionario de la lengua de los indios cumanagotos y palenques»), elaborado por Matías Ruiz Blanco, de Manuel de Yangües.
  - *Arte y tesoro de la lengua cumanagota* (1690) («Tesoro de nombres y verbos, y verbos de esta lengua, con algunas frases, y modos de hablar particulares»), de Matías Ruiz Blanco.
  - *Voces de la lengua de los indios motilones que habitan en los montes de las Provincias de Santa Marta y Maracaibo, con su explicación en nuestro idioma castellano* (1738), de Francisco de Catarroja.
  - *Arte y vocabulario de la lengua achagua* (1762), de Alonso de Neira y Juan Rivero.
  - *Descripción exacta de la Provincia de Venezuela* (1764) («Frutos que produce la Provincia de Venezuela»), de José Luis de Cisneros.
  - *Historia de la Nueva Andalucía* (1779) («Glosario latino-cumanagoto»), de Antonio Caulín.
  - *Ensayo de historia americana* (1782) («Vocabulario taíno»; «Catálogo de algunas lenguas americanas para hacer la comparación de ellas entre sí y con las de nuestro hemisferio»), de Felipe Salvador Gilij.
  - *Arca de Letras y Teatro Universal* (1783) («Diccionario de algunos términos y frases usados de filósofos, astrólogos, políticos, médicos, cirujanos, geógrafos, históricos, teólogos, juristas, artistas, cortesanos y cristianos modernos, de nuestro tiempo y Regulares y Ceremoniales»), de Juan Antonio Navarrete.
  - *Voces castellanas traducidas en lengua motilona* (1788), de Francisco Javier de Alfaro.

El anterior repertorio caracteriza el momento fundador en donde se anuncian tópicos temáticos y se ponen en práctica modelos descriptivos que con el tiempo serán muy fecundos en los estudios léxicos, tanto indigenistas como criollistas. De esta manera, la lexicografía antigua se constituye en el ámbito fundacional más productivo, del que lo conocido es solo la porción minúscula de un tesoro perdido.

## 2. Periodización

Teniendo en cuenta los aportes coloniales referidos, los estudios léxicos durante el siglo XIX y primeras décadas del XX produjeron los saldos capitales de la que en rigor pudiéramos entender como la lexicografía venezolana propiamente dicha. Con la finalidad de caracterizar con el mayor apego a la verdad historiográfica, debe acotarse la actividad lexicográfica a un lapso de tiempo que va desde los años 1823 y 1826 (cuando ha finalizado la gesta independentista y se comienza a fortalecer la idea de creación de la república, fechas en que Andrés Bello produce un pequeño grupo de anotaciones lexicográficas no formalizadas en las silvas americanas que escribe en Londres) y el año 1929 (cuando está por terminar el gobierno dictatorial del general Juan Vicente Gómez, el último de nuestros caudillos decimonónicos, fecha en la que se publica, el *Glosario del bajo español en Venezuela*, de Lisandro Alvarado, obra que representa la vanguardia científica en materia léxica).

## 3. Metalexicografía

La práctica diferencial de la lexicografía colonial perderá fuerza en favor de una concepción normativa en los diccionarios decimonónicos, entendidos ahora como repertorios de presentación léxica de lo corrompido frente a lo castizo. Lo americano dialectal se procesará bajo la luz o, más bien, bajo la oscuridad de estos principios. Buena parte de los diccionarios venezolanos del siglo XIX se concebirán como repertorios elaborados para prescribir las «voces provinciales»; anomalías idiomáticas ajenas al español peninsular, que se asume rector de las maneras correctas del léxico general. Por fortuna, esta tendencia tuvo también opositores que confiaron en la descripción de «voces criollas», base del léxico venezolano legítimo y representativo. Estas maneras trazan el largo camino de discusiones entre la hegemonía lingüística y la verdad de la lengua, siendo esta última la que finalmente triunfará, ya entrado el siglo XX.

Como manifestaciones privilegiadas de estos debates entre el purismo conceptual y el regionalismo de uso, mencionaremos un conjunto de obras que constituyeron los hitos más claros de la lexicografía venezolana del período que estudiamos:

- los primeros glosarios literarios no formalizados: notas en la *Alocución a la poesía* (1823) y a *La agricultura de la zona tórrida* (1826), de Andrés Bello;

- el primer diccionario histórico: *Diccionario matriz de la lengua castellana* (1850), de Rafael María Baralt;
- el primer diccionario de extranjerismos: *Diccionario de galicismos* (1855), de Rafael María Baralt;
- el primer diccionario de venezolanismos: *Diccionario Indo-Hispánico o venezolano español* (1858-1859), de Miguel Carmona;
- el primer glosario literario formalizado: «Glosario» al *Poema del Cid* (1862), de Andrés Bello;
- el primer diccionario de marcación diatópica: *Apuntaciones para la crítica sobre el lenguaje maracaibero* (1883), de José Domingo Medrano;
- el primer repertorio de referencia general de los venezolanismos en la lengua española: *Voces nuevas de la lengua castellana* (1889), de Baldomero Rivodó;
- el primer diccionario venezolano de extranjerismos: *Diccionario de barbarismos cotidianos* (1890), de Juan Seijas;
- el primer glosario literario de venezolanismos: «Provincialismos que ocurren en este libro», en *Peonía* (1890), de Manuel Vicente Romero García;
- el primer tratado orgánico sobre el léxico venezolano: *El castellano en Venezuela* (1897), de Julio Calcaño;
- el primer diccionario de indigenismos: *Glosario de voces indígenas en el español de Venezuela* (1921), de Lisandro Alvarado;
- el primer diccionario políglota comparado: *Orígenes americanos. Gran diccionario comparado* (1924), de Julio César Salas;
- el primer trabajo lexicográfico elaborado por una escritora: «Lista de los principales venezolanismos y americanismos que se hallan en este libro», en *Las memorias de Mamá Blanca* (1929), de Teresa de la Parra;
- el primer diccionario sistemático de venezolanismos: *Glosarios del bajo español en Venezuela* (1929), de Lisandro Alvarado.

Por su parte, la crítica lexicográfica se desarrollará principalmente en la esfera de la recepción académico-científica de los diccionarios, así como en la evaluación de la actividad de sus autores. Hermana de la teoría lexicográfica y médula del quehacer metalexigráfico, es en la crítica en donde la teoría va a indagar sobre la efectividad de los métodos y, más tarde, de donde partirá la investigación en torno a la historia de los diccionarios y de la evolución de las técnicas ensayadas para elaborarlos. A este respecto, una de las labores críticas fundadoras será la establecida por el humanista Andrés Bello. Se ocupa de dos diccionarios centrales para la lexicografía hispánica del siglo XIX: el *Diccionario de la lengua española*, obra de la Real Academia Española en su novena edición y el *Diccionario de galicismos*, de Rafael María Baralt, que se divulga en Madrid el año 1855. Publica, en 1845, unas breves notas sobre el diccionario académico, manifestándose entre los que «aprecian los trabajos de la Academia Española», pero, asimismo, firme en la pesquisa de los errores. Sus observaciones al llamado *DRAE* siguen teniendo vigencia,

hasta para el descargo de sus realizadores: «nuestro propósito, que era hacer algunas observaciones sobre el *Diccionario de la Academia*, en que, según dijimos arriba, se conservan todavía tradicionalmente algunos errores; sin duda porque en una obra tan vasta es imposible revisar artículo por artículo» (Bello 1951 [1845]: V, 119 y 121). En el segundo caso, la aproximación a uno de los primeros diccionarios de galicismos del español resulta una magistral oportunidad para ordenar algunas ideas sobre el purismo lingüístico y sobre la visión mesurada de la lingüística frente a las novedades que la lengua impone. Bello encomia y castiga por igual los enfoques de Baralt: «Éste es un libro que hacía falta en los países castellanos de uno y otro hemisferio»; pero, también «que el señor Baralt se sale una que otra vez de los límites propios de una obra como la suya» (Bello 1951 [ca. 1855]: V, 185 y 219).

Sobre las huellas de Bello, los estudiosos de los diccionarios, venezolanos o no, irán edificando una disciplina metalexigráfica robusta debido al trabajo crítico cumplido. Entre los hitos decimonónicos de esta tradición podrían contarse la reseña que firma el poeta y ensayista cubano José Martí sobre la *Muestra de un ensayo de Diccionario de vocablos indígenas* (1881), de Aristides Rojas, publicada en el primer número de la *Revista venezolana* (Caracas, 1881), mientras vive en Caracas; la reseña que el romanista austríaco Hugo Schuchardt<sup>2</sup> escribe, motivado por Rufino José Cuervo, sobre las *Apuntaciones para la crítica sobre el lenguaje maracaibero* (1883), de José Domingo Medrano; y, finalmente, la carta prologal que el costumbrista venezolano Nicanor Bolet Peraza<sup>3</sup> escribirá sobre el *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica* (1892), de Carlos Gagini.

#### 4. Tipologías

Como se verá seguidamente, la lexicografía del período que estudiamos ensayará la descripción del léxico teniendo en cuenta un conjunto muy rico de opciones genéricas y exhibiendo con ello un espectro con grandes posibi-

<sup>2</sup> El romanista austríaco publicaría esta reseña en la *Literaturblatt für germanische und romanische Philologie*, 8, 1884, pp. 334-336.

<sup>3</sup> El escritor venezolano la lleva a cabo en una carta, dirigida al lingüista argentino Juan B. Selva en mayo de 1892, publicada en la segunda edición del diccionario de Gagini (*Diccionario de costarriqueñismos*. San José: Imprenta Nacional, 1919, pp. 37-40) y que es una notable pieza de ensayismo metalexigráfico y de recepción de la obra en cuestión.

lidades para recoger y explicar las modalidades generales y particulares del léxico español. A este respecto, la tipología de diccionarios permitió a los creadores lexicográficos moverse en una paleta de opciones bastante amplia: diccionarios de lengua, diccionarios dialectales y/o regionales, diccionarios de extranjerismos, diccionarios de barbarismos, diccionarios de indigenismos, diccionarios de topónimos, diccionarios históricos, diccionarios multilingües comparados, diccionarios filológicos, diccionarios escondidos, diccionarios no formalizados, diccionarios de obras literarias, diccionarios de especialidad y diccionarios sobre otros diccionarios.

## 5. Catálogo descriptivo

El siguiente repertorio se ocupa de seleccionar, presentar y evaluar las principales producciones lexicográficas del período estudiado. Cada una de las obras está estudiada: 1) bibliográficamente, señalando, además de los datos básicos de su publicación, las distintas ediciones que haya tenido la obra; 2) lexicográfica, histórica y críticamente, estableciendo la significación de sus alcances descriptivos, el método puesto en práctica, las relaciones con otras obras anteriores y su contribución al desarrollo de los estudios posteriores; y 3) metalexícográficamente, citando los estudios específicos, que se referencian al final de esta investigación, y que pueden servir para evaluar en profundidad los diccionarios seleccionados.

### 5.1. «Glosario no formalizado» (Bello, 1823 y 1826)

En su etapa londinense, el humanista y patriarca de las letras hispanoamericanas, será el primero en hacer evidente la necesidad de explicar el léxico que él mismo ha aprovechado para referenciar realidades americanas en sus dos célebres silvas. Además de las explicaciones que ofrece sobre muchos de los vocablos que incluye en sus versos, hará a pie de página algunas anotaciones que, aunque breves, revelan ya una decidida conciencia lexicográfica. En la *Alocución a la poesía*, se ocupará de ordenar un sucinto repertorio compuesto por antropónimos, topónimos, etnónimos, hidrónimos e historicismos: *Catuche* «Riachuelo que corre por la parte de Caracas en que hizo más estragos el terremoto de 1812». En *La agricultura de la zona tórrida*, por su parte,

destacará igualmente en notas al pie, como en explicaciones en el texto, el siguiente conjunto de fitónimos: *bucare* «El cacao (*Theobroma cacao*) suele plantarse en Venezuela a la sombra de árboles corpulentos llamados *bucares*» (Pérez 2014: 120-122; Pérez 2016: 156-162)

### 5.2. «Lista de insultos a Simón Bolívar» (Rodríguez, 1830)

En respuesta a los calificativos denigratorios que la figura de Bolívar recibe de José Domingo Díaz, médico y periodista venezolano contrario a la Emancipación, en su libro *Recuerdos sobre la rebelión de Caracas* (1829), Rodríguez, filósofo y maestro de Bolívar, saldrá al paso criticando esas palabras denigrativas y lo hará recurriendo a una lista contentiva de los insultos dirigidos hacia el héroe venezolano. Resulta, así, un interesante y muy inicial repertorio de naturaleza lexicográfica sobre una unidad léxica de gran significación dentro del lenguaje siempre convulso en la historia de Venezuela. Es este el conjunto de unidades, en el orden en que Rodríguez las enuncia para rebatirlas en su libro apologético:

ladrón, lobo, tigre, serpiente, ignorante, grosero, bajo, villano, cobarde, violento, insolente, atrevido, desvergonzado, déspota, tirano, altivo, imperioso, vano, presuntuoso, pedante, orgulloso, ambicioso, cabalista, aspirante, astucioso, intrigante, entrometido, intruso, aventurero, usurpador, inmoral, seductor, indecente, obsceno, libertino, impío, francmason, hereje, ateo, rencoroso, vengativo, cruel, sanguinario, asesino, exterminador, destruidor, azote, plaga, verdugo, inconsecuente, falso, hipócrita, embustero, pérfido, traidor, perverso, depravado, calumniador, impostor, descarado, inicuo, abominable, execrable, criminal, reo y delincuente (Pérez 2005b: 17-18).

### 5.3. Diccionario matriz de la lengua española («Prospecto») (Baralt, 1850)

Historiador y escritor de prosa excepcional, Baralt hará época en la lingüística española, hispanoamericana y venezolana. Una obra proyectada, una culminada y una distinción histórica serán, entre otros, los logros más rutilantes de su meteórica dedicación lingüística desarrollada en apenas diez años. Publicará en 1850, en Madrid, el «Prospecto» de su *Diccionario matriz de la lengua castellana*. Presenta una muestra muy elocuente de su método en

un cuerpo orgánico con las primeras combinaciones silábicas de la letra A. Significa un estadio de primera importancia en la confección de diccionarios históricos y etimológicos del español. Para nuestra lingüística, este primer trabajo lexicográfico de Baralt representa, en especial por la concepción sobre la etimología comparada y por la profusión de referencias utilizadas, un eslabón en la estirpe venezolana del comparatismo lingüístico (Grases 1981 [1943]: 5, 582-604; Millares Carlo 1969: 157-160, 382-383; Pérez 1988b: 75-91; Pérez 2000: 117-127; Pérez 2012: 453-463).

#### 5.4. Diccionario de galicismos... (*Baralt, 1855*)

Cinco años más tarde, publicará su *Diccionario de galicismos*, el primero en su especie en la lexicografía de lengua española. Prescriptivo y purista, confeccionará un repertorio de unidades neológicas y de extranjerismos de origen francés de uso «impropio» en el español de su tiempo. Obra polémica en esencia, Andrés Bello y Fermín Toro se adelantan con algunas precisiones que, casi un siglo más tarde, no evitan el mesurado reconocimiento de Ramón Menéndez Pidal. En ella, hace alarde de erudición literaria, con el registro de los clásicos castellanos, y de maestría lingüística, al ordenar un archivo sobre el uso del español hablado a mediados del siglo XIX. La fama lingüística comenzará a tocarlo cuando la Real Academia Española lo elija, en 1853, como uno de sus académicos de número, alcanzando con esta distinción, la dignidad de haber sido el primer hispanoamericano en recibirla (Alcalá-Zamora y Torres 2011 [1945]: 1-153; Limardo 1867 [1957 y 2012]: 27-42; Menéndez Pidal 1977 [1904-1941]: 25; Muro 2008: XXIII-XLVII; Pérez 1988a: 76-79; Pascual 2008: XIII-XXI; Salas Quesada 2017: 29-75).

#### 5.5. Diccionario indo-hispano o venezolano-español (*Carmona, 1858-1859*)

Publicado por entregas en el referido diario caraqueño del que su autor era redactor principal, entre el 19 de diciembre de 1858 y el 19 de noviembre de 1859, va a constituirse en el primer diccionario de venezolanismos y, por su propuesta descriptiva, en el primer repertorio purista del siglo. Contrastivo y normativo serán los sellos con los que esta obra nos exhibe sus méritos. Un acuerdo entre los lexicógrafos y estudiosos del lenguaje criollo coloca a Car-

mona entre las fuentes básicas para el conocimiento del español venezolano. Ha fundado el diccionario venezolano diferencial (siempre con el ingrediente prescriptivo) al contrastar las que considera voces «corrompidas», frecuentes en el habla venezolana, con sus equivalencias «castizas», aceptadas en el uso general del español. Procede contraponiendo dos listas enfrentadas de cada una de estas categorías, sin mayores explicaciones semánticas o de uso. Aun discrepando de sus interpretaciones y de la rigidez de su concepción descriptiva, Carmona ofrece a los estudios venideros la posibilidad de entender los rasgos que particularizan el léxico venezolano frente al de otras variedades dialectales hispanoamericanas (Pérez 2002a: 43-51).

### 5.6. «Glosario», en *Poema del Cid* (Bello, 1862)

Apéndice lexicográfico a la edición que Bello prepara sobre el *Poema del Cid*. Esta edición la trabajará entre los años 1815 y 1821, en Londres, y la revisará en Santiago de Chile hasta 1862, unos pocos años antes de su muerte. Se publicará por primera vez en 1881, en la primera edición chilena de los *Obras completas* del sabio. Posteriormente, se incluirá en las dos ediciones caraqueñas de la integral de sus obras. Extenso y complejo, se entiende como un cuerpo de anotaciones léxicas eruditas que fijan la filología del texto cidiano en una presentación que se vale de los recursos de sistematicidad de la lexicografía. La microestructura de los artículos ofrece una palabra lema, un señalamiento morfológico, una definición por equivalencia en la mayoría de los casos, la seña de ubicación en el texto del poema, las referencias documentales de la palabra en otras fuentes, la presencia de la voz en fraseología, los refuerzos textuales y las notas de carácter crítico. Este texto fundador para Hispanoamérica en general y para Venezuela en particular, resulta el primer glosario literario formalizado en la lexicografía venezolana (Pérez 2014: 122-123).

### 5.7. Vocabulario acribológico (*Ponte, 1871-1872*)

Publicado por entregas en el periódico de la Dirección Nacional de Instrucción Pública, signará, siguiendo la impronta de Miguel Carmona, un momento de abierto desarrollo del purismo en la lexicografía del siglo XIX, que se prepara ya para la llegada de la obra de Julio Calcaño, como ideólogo mayor

del movimiento. Se trata del primer texto que se concibe con una base preceptiva expresada como praxis de una teoría purista. Así, inadvertido por los estudiosos, constituye el eslabón intermedio entre el purismo fundacional de Carmona y el purismo dogmático de Calcaño. De Carmona tomará los tópicos de organización y la propuesta descriptiva: señalas las voces prohibidas y proponer las voces permitidas. Su publicación abarca los tres primeros grafemas del abecedario.

En esta obra Ponte ha dado entrada a un singular conjunto de anomalías léxicas y deformidades de la lengua que ni el hablante refinado percibe. Recorrer este interesante conjunto de voces es percatarnos de la movilidad diatrática del léxico (ascenso de un estrato sociocultural a otro) y de que los distates de un tiempo lingüístico constituyen siempre la norma de los siguientes; el triunfo de la voz corrompida sobre las formas castizas santificadas por la preceptiva académica. El método descriptivo de Ponte, como el de Carmona, consiste en anotar las voces corrompidas, como cabeza del artículo, en ofrecer una definición para precisar la acepción en la que se incurre el desorden en el uso y en contrastar lo corrompido prohibido y lo castizo permitido, privilegiar, en calidad de sublema, la voz de la que debe hacerse uso: «ACOMODATICIO – Adaptable a muchas cosas a casos. – ACOMODATIVO» (Pérez 2002a: 68-77).

#### 5.8. Apuntes para el Diccionario etimológico de la lengua castellana (*Ernst, 1873*)

El afamado naturalista germano-venezolano del siglo XIX ordenó estos *Apuntes para el Diccionario etimológico de la lengua castellana*, que van a representar un sustantivo eslabón en el progreso de la lingüística románica hispánica venezolana de su tiempo. Inconclusos, hoy podemos conocer apenas unos fragmentos de la obra toda, correspondientes a los grafemas f y g. Obra subsidiaria del *Diccionario etimológico de las lenguas romances* (1861), de Friedrich Díez, padre de la lingüística comparada de las lenguas románicas, el trabajo de Ernst se centra en el tópico explicativo de las voces y en el señalamiento sobre la procedencia lingüística de la voz. La etimología estará en el centro de sus intereses, como más adelante se comprobará. El gusto de nuestros lexicógrafos por la descripción y elaboración de repertorios generales sobre la lengua española nunca fue muy grande. Se pensó que esa

tipología debía ser abordada por autores españoles o por la Real Academia Española, cosa que efectivamente fue así. En otra consideración, su carácter aislado lo prestigia al llenar un vacío tipológico y por servir de enlace entre romanistas como Bello, Baralt y Acosta y lexicógrafos modernos como Emilio Constantino Guerrero, Pedro Grases y Roberto Martínez Centeno, seducidos asimismo como aquellos por los problemas generales de la lengua. El presente estudio incluye por primera vez el trabajo de Ernst dentro del panorama de los estudios venezolanos.

#### 5.9. Observaciones al Diccionario que someto humildemente a la Academia Española y Observaciones que pueden servir para la nueva edición del Diccionario Vulgar de Autoridades (*Acosta, 1874 y 1876*)

Distinguido por la Real Academia Española como miembro correspondiente en 1869, el sabio Acosta se aboca a la tarea de estudiar el diccionario para hacer contribuciones críticas de significación. Su obra lingüística representa el último eslabón en la estirpe de grandes maestros venezolanos del idioma, junto a Andrés Bello, José Luis Ramos, Juan Vicente González, Rafael María Baralt y Fermín Toro. Además de su notable *Informe sobre texto latino* (1850), elabora dos obras lexicográficas de gran interés. Se trata de un par de contribuciones, respectivamente de ciento treinta y dos, y cuatrocientos trece artículos, que realiza para la Real Academia Española con la intención de enriquecer con nuevas voces el diccionario académico y, también, para expurgarlo de errores e imprecisiones. Acosta producirá un cuerpo doctrinario muy sólido al ocuparse de asuntos muy pertinentes. Establece una definitiva lingüística del uso, diferencia lo general de lo particular en el léxico, sigue la gramática particular como forma de descripción, rompe con el purismo lingüístico en medio del debate entre prescripción y descripción, comprende la ilogicidad en los comportamientos lingüísticos, asimila los procesos de evolución lingüística en el marco de la gramática histórica y practica una descripción léxica rigurosa ajustada a la realidad cambiante de la lengua. Estos trabajos se mantuvieron inéditos, custodiados en el Archivo de la Real Academia Española, hasta que Pedro Grases, en 1981, los copió y publicó por primera vez (Grases 1983b [1981]: 13, 94-110; Pérez 2002b: 61-72; Pérez 2005a: 83-84).

5.10. Ensayo de un diccionario de vocablos indígenas de uso frecuente en Venezuela (*Rojas, 1881*)

Este estudio busca comparar un corpus de voces indígenas que fueron tratadas en el *Primer diccionario general etimológico de la lengua castellana* (1880-1883), obra del lexicógrafo sevillano Roque Barcia. Se trata de veintitrés vocablos correspondientes a las tres primeras letras del alfabeto que son motivo de eruditos desarrollos lingüísticos, etnográficos e históricos. La finalidad de la muestra es destacar y enmendar algunos errores presentes en el diccionario de Barcia. La estructura de cada entrada reproduce el texto del autor español para hacer, seguidamente, apuntes críticos de diversa naturaleza. Esta obra se enmarca en una tipología de diccionarios que parten para su elaboración de la crítica a otros diccionarios (Martí 1881: 54-55).

5.11. Cien vocablos indígenas de sitios, río... (*Rojas, 1882*)

Como continuación del *Ensayo de un diccionario de vocablos indígenas de uso frecuente en Venezuela*, Rojas compondrá este repertorio de nombres indígenas de lugar haciendo un notable aporte a la recolección de topónimos que, como disciplina lexicográfica, se practicaría con resultados muy firmes durante el siglo xx. A este respecto, son fundamentales, como estudios generales: *La toponimia en Venezuela* (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1978), de Adolfo Salazar Quijada; y el *Diccionario toponímico de Venezuela* (Caracas: Monte Ávila Editores, 1992), de Tulio Chiossone.

5.12. Apuntaciones para la crítica sobre el lenguaje maracaibero (*Medrano, 1883*)

El mismo año en que se crea la Academia Venezolana, en 1883, Medrano publicará una obra que no puede calificarse menos que de imprescindible y fundadora: *Apuntaciones para la crítica sobre el lenguaje maracaibero*. Se ha propuesto, siguiendo el ejemplo ensayado por el colombiano Rufino José Cuervo en sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, del que las de Medrano son declarado resultado inspirador, reunir y explicar un conjunto de voces características del habla de Maracaibo y del Zulia. Quiere, así como

en el estudio del español criollo se hace frente al español peninsular o general, establecer contraste entre lo maracaibero y lo general venezolano como método de investigación lexicográfica. El producto, así las cosas, no será sino el primer diccionario regional y de marcación diatópica en nuestra ciencia lexicográfica. Medrano publicará, en 1886, una segunda edición de su diccionario (Pérez 1996: 215-243; Pérez 2000: 61-103).

5.13. «*Cédulas sometidas por la Academia Venezolana a la consideración de la Real Academia Española...*» (Calcaño, 1884)

Desde sus primeros momentos la Academia Venezolana se ocupó de la materia léxica. Es así como en esta memoria inicial del primer año de actividades se da a conocer este repertorio alfabético de cincuenta y cinco entradas, firmadas por los académicos que las han presentado, y que suponen un aporte inicial al diccionario académico por parte de la recién creada corporación. El conjunto contempla tanto venezolanismos como neologismos y nuevas acepciones de voces generales del español. El sistema descriptivo considera para cada lema, marca gramatical, definición, hipótesis etimológica, observaciones varias y nombre del proponente (Pérez 2002a: 175-189; Pérez 2009: 64-66).

5.14. «*Vocabularios*» (Calcaño, 1886)

En el segundo resumen sobre las actividades cumplidas por la Academia Venezolana de la Lengua durante sus años tercero y cuarto de vida, se reúnen en el Apéndice n.º 1 del documento un grupo de importantes textos lexicográficos relativos a lengua indígenas venezolanas, obra de estudiosos muy reconocidos de los idiomas hablados por las naciones originarias en ese momento. El repertorio, siguiendo principios simples de equivalencia, consigna a partir del español las correspondencias en las distintas lenguas de cada texto. Así, los vocabularios reunidos recorren la geografía del país en cuanto a la materia indígena (los Andes, la Guajira, el centro-occidente, la Guayana y los llanos: 1) José Ignacio Lares y Tulio Febres Cordero se ocuparán de las lenguas andinas (mucuchíes, yaricaguas, escagüeyes, miyuses, tricaguas, tapanos, mocobos, mucunches, mombunes, chamas, mucutues, iguinos, aviamos, mucupties, maripuyes del El Morro y de los mucuchíes de El Cenicero); 2) Julio Calcaño y José Ramón Yepes de

la lengua de la Guajira, en el Zulia; 3) Juan Tomás Pérez, de la lengua de Barquisimeto en la región centro-occidental; y 4) Sixto Melgarejo del baniva y el guajibo, en el Amazonas (Pérez 2002a: 189-199; Pérez 2009: 66-69).

#### 5.15. «Venezolanismos» (Rivodó, 1889)

Este notable y extenso repertorio, de más de cuatrocientas cincuenta entradas, constituye la sexta parte del libro referido. Antecedido por una introducción con interesantes aclaratorias y advertencias sobre la materia (especialmente, sobre el concepto y sentido de los provincialismos en general y sobre los venezolanismos en particular), está dividido en dos secciones: en la primera, se propone una clasificación de los venezolanismos, en cuatro clases: «voces castizas que han sufrido alteraciones en sus formas», «voces castizas o derivaciones de ellas a las cuales se han agregado acepciones o significaciones especiales, que no constan en el Diccionario», «voces cuyo origen es desconocido; pero que en su mayor parte presentan forma y corte de castizas» y «voces provenientes de los idiomas que hablaban los aborígenes del país, antes de la conquista española. A estas se ha dado el calificativo de *indígenas*». Esta última categoría, a diferencia de las tres anteriores, no queda contemplada como apartado expreso en la obra, por las razones que explica el autor: «Son las que más abundan en el vocabulario patrio. Es de observarse que del árabe sólo tiene el castellano unas seiscientas voces; y las provenientes de los idiomas indígenas de América se cuentan por millares» (1889: 238). Adicionalmente, comenta Rivodó que ya esta materia la estaba estudiando Aristides Rojas y que por ello: «nos abstendremos de tratar las de esta clase» (1889: 238). Además de lo dicho, la sección primera se detiene en la descripción de voces de las tres primeras clases. Por su parte, la sección segunda reunirá voces con significaciones falsas, fraseología, usos especiales y un apéndice con algunas unidades especiales más. En la opinión de Ángel Rosenblat, el criterio de Rivodó es comprensivo y amplio (Grases 1983a [1940]: 242-244; Rosenblat (1987 [1956]): II, 414).

#### 5.16. «Etimologías zulianas» (Ernst, 1890)

Este estudio constituye un aporte fundamental en la lingüística venezolana en relación con el conocimiento del léxico criollo, especialmente el toponímico.

Ofrece explicaciones de veintiún etimologías relacionadas con la semántica de la región del Zulia, en el occidente del país. La lista de artículos se organiza desde los nombres indígenas de lugar hasta los que se vinculan con realidades de la naturaleza: Maracaibo, Zulia, Perija, coquibacoa, zapara, toas, oribono, guaraguao, ciruma, parautes, aliles, Curazao-Aruba-Bonaire, macoa, camuco-camichí, chicaguire, tereca, yaguasa, caoba, caritivar, cabima y ceiba (Pérez 2000: 135-136).

#### 5.17. Diccionario de barbarismos cotidianos (*Seijas, 1890*)

Considerado como una fuente para el conocimiento del español de América, este diccionario cuestionará los usos «bárbaros» y ofrecerá las formas léxicas legalizadas, respondiendo a una idea de rechazo de los extranjerismos léxicos. En otro orden, Seijas será un adelantado de la descripción de las variedades del español venezolano y argentino, pues habiendo nacido en Venezuela (era natural de Upata, en el estado Bolívar), al momento de elaborar esta obra ya contaba con años de residente en la Argentina, aportando muchos los testimonios de usos rioplatenses. Aunque el propósito es avalar los principios puristas (corregir las impropiedades del lenguaje oral y escrito, evitar las faltas ortográficas y recuperar voces correctas para el diccionario), se vislumbran algunos quiebres al dogmatismo purista. Respetuoso de la lengua y de sus procesos productivos, Seijas no compartirá el criterio de autoridad y esto supone un gran progreso hacia la modernidad lexicográfica. Propone una estructura explicativa que trabaja las voces desde una consideración sancionadora o elogiosa de los usos, se marcan con una «C» las formas «correctas» y con una «E» las «erradas». El esquema recuerda al practicado por Carmona, fundador del purismo lingüístico en los diccionarios venezolanos. Según este proceder explicativo, el diccionario consigna las voces erradas como lema de los artículos, junto a contextos y frases en donde ellas funcionan, hasta llegar a la contraposición con las voces correctas, objetivo último de la descripción purista: «*Composición*. E. ¿Cuánto me lleva por la composición de este reloj? C. compostura» (Pérez 2002a: 77-80).

#### 5.18. «*Provincialismos que ocurren en este libro*» (*Romero García, 1890*)

Habría que esperar hasta 1890 para saludar la llegada del primer glosario literario venezolano. Se trata del texto que, con el título «Provincialismos que

ocurren en este libro», ordenaría el escritor Manuel Vicente Romero García como colofón a su novela *Peonía*, obra cumbre de la primera narrativa criollista (se la considera la primera novela de tema venezolano, en debate abierto con la antes mencionada de Eduardo Blanco), publicada el año 1890. El texto lexicográfico de Romero García lega, para la investigación lexicográfica posterior, un registro básico con los tópicos de estudio esenciales del español de Venezuela. El reducido y variado listado que examina, al mismo tiempo, constituye el primer intento para glosar el léxico venezolano contenido en una novela. Inventario muy variado del léxico popular, especialmente del llanero y del campesino general, procede a referirlo por el procedimiento de descripción semántica (el más usual en toda la lexicografía precientífica: «*Joropo* Baile nacional: música nativa; las figuras participan de las danzas africanas y de los bailes populares españoles»), pero ensayando también la definición por sinonimia peninsular (*entrépito* ‘Entrometido. Intruso’), por praxis metalingüística (*eco...!* ‘Exclamación de burla’), por explicación semántica + marcación diatópica («*Moriche* [...] En el Orinoco llaman *moriche* a un pájaro que equivale al turpial del centro»), por equivalencia dianormativa («*Estrógamo*. Estómago»), por praxis metalingüística + marcación diastrática («*Ña, ño*. Abreviación de *Doña* [y de *Don*]. Se emplea para los viejos pobres o de baja estofa. *Doña* se usa para las mujeres de mediana posición»). Se ocupa, también, de producir señalamientos sobre corrupciones idiomáticas del tipo *gamelote/gramalote* o *misia/misea*; sobre alteraciones fonéticas como *lambío* por *lambido* o *miados* por *meados*; sobre unidades eufemísticas tales como *mujeres públicas* (prostitutas) o *tierra de jugo* (cementerio); y sobre unidades fraseológicas: «*Meremere con pan caliente*. Acción de castigar a los niños con rejo o chancleta». Expresa o tácitamente, seguidores de Romero García en estas materias, un conjunto de originales y sugestivos textos lexicográficos vendrían a continuar su propuesta fundadora y a ofrecerle mayor solidez durante las dos décadas venideras. Algunos van a diferir abiertamente al ocuparse, cada vez con más fuerza y abiertamente, del léxico indígena presente en el español criollo (voces en su mayoría incorporadas ya al español venezolano) (Pérez 1997d: 235-237).

### 5.19. «Diccionario de galicismos y de voces superfluas» (Tejera, 1891)

Este diccionario constituye la quinta y última parte de la obra en la que está inmerso. Continuando en cierta medida el camino abierto por Rafael María

Baralt y por el lexicólogo Ricardo Ovidio Limardo, escritor y miembro fundador de la Academia Venezolana de la Lengua que hace valiosas críticas al diccionario de Baralt («Observaciones al *Diccionario de galicismos* de D. Rafael María Baralt», 1867), Tejera aporta la novedosa noción de «voces superfluas», haciendo que el corpus que estudia esté señalando el innecesario ingreso de estos extranjerismos franceses o ingleses en el español. Compuesto por trescientas cuarenta y una entradas, las voces son explicadas valiéndose de un aparato descriptivo muy simple en donde el elemento central es la contraposición de los lemas a las formas que dentro de la lengua pudieran escogerse para no incurrir en privilegiar la voz foránea («*Suaré*. - Por *sarao*, *tertulia*, *baile*, *reunión*, *velada*»). El rasgo purista sigue activo en la consideración del autor. En la nota preliminar se lee que aclara la motivación para elaborar la obra:

Como un auxilio para los que estiman en su propio valer la pureza del habla castellana, hemos agregado a este *Manual de Literatura*, un pequeño *Diccionario de Galicismos y de voces superfluas*, que no parece mal como complemento de la obra, ya que anda hoy tan desmedrado nuestro idioma así en la prensa periódica, como en las versiones del francés que nos vienen de la Península o se publican en América; y aun en las mismas obras originales, plagadas en su mayor parte de frases y construcciones exóticas que desvirtúan y amenguan la majestad y los nativos primores del habla de Cervantes. Este diccionario no es completo, pero contiene los neologismos y galicismos más comunes en el uso, como sus equivalentes castizos (1891: 345-346; *vid.* Rosenblat 1987 [1956]: II, 417).

#### 5.20. «*Términos de esgrima equivalentes en castellano, francés, italiano e inglés*» (Fortoul, 1891)

Resulta una rara pieza dentro del panorama creciente de la lexicografía técnica venezolana, que aún para este momento no ha dado muestras sistemáticas de conformación tipológica. Si en el contexto de la obra de este autor, formado bajo las filas del positivismo, el tratado sobre esgrima lucía ya novedoso y llamativo, el capítulo terminológico que concibe le aporta un encanto mayor, pues destaca en el carácter de este aristocrático deporte, lo que la lengua técnica tiene que aportar. El autor señala la razón y necesidad de abordar la materia terminológica en su tratado. Nace como un choque entre los tecnicismos franceses aportados por la esgrima de florete y espada, frecuente en Latinoamérica, y la de sable, más recurrida por los jugadores españoles. Los modos

de practicar el deporte determinarán las terminologías de uso y, en cuenta del problema lingüístico, buscará con este texto lexicográfico indagar algunas soluciones. El cometido se traducirá en divulgar por el continente americano un conjunto de voces españolas que acompañen al auge de este deporte en ese tiempo. Ofrece observaciones lingüísticas tales como el origen romance de muchos de los términos usados en castellano. Al tanto del sentido de su tarea, hará expresa mención del logro al calificar su trabajo como «ensayo de terminología comparada». Asumido como un diccionario de especialidad, comparativo y plurilingüe, buscará ofrecer la terminología general y básica en español del deporte en cuestión y, además, permitir la comparación entre las terminologías usuales en otras lenguas. En total, se contrastan las equivalencias de cuarenta términos en los cuatro idiomas motivo de la revisión (Pérez 2005a: 97).

#### 5.21. El castellano en Venezuela... (*Calcaño, 1897*)

Esta obra representará el estudio más notable de nuestra ciencia decimonónica del lenguaje, después de Bello, Baralt, González y Acosta, y se considerará la Biblia de nuestra comprensión sobre lo que Venezuela significaba en la lengua española general y en la lengua regional. Inspirada en las *Apun-taciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, de Rufino José Cuervo, se publicará en 1897, grabando así una nueva fecha en los anales de la lingüística nacional. Calcaño establecerá con esta obra el norte de todas las concepciones del purismo lingüístico en Venezuela. Entenderá a medias la solvencia de los usos léxicos diferenciales venezolanos frente a los peninsulares o panhispánicos, cuestionará la presencia de indigenismos léxicos en nuestro español y les buscará orígenes más nobles en las lenguas antiguas más exóticas y de más distante cultura (sánscrito, hebreo, árabe, japonés, turco y malayo), inclinará sus dotes al cultivo de un hispanismo sumiso y acrítico, nunca reconociendo la nobleza de las realizaciones de una literatura nacional que se esforzaba por crecer entre el desgaste de la insistencia caudillista de su siglo; en definitiva, creará que cualquier desvío de la norma lingüística debe entenderse como producto bárbaro de necesaria fulminación. Por otra parte, su lectura del habla de Venezuela considerará no solo lo distintivo frente a otras variantes del español, sino que, al contrario, vislumbrará adelantadamente la posición descriptiva de algunos repertorios léxicos modernos que implican lo común

con lo regional contrastivo, lengua general española con lengua española particular como hoy quieren muchos lexicógrafos. Los once capítulos en que se divide la obra, todos de naturaleza lexicológica y lexicográfica, están dedicados a temáticas muy sustantivas que por primera vez se explican con una ordenación significativa: 1) Prefijos y sufijos; 2) Ortografía y ortología. Voces arcaicas; 3) Partículas. Artículos y pronombres; 4) Sustantivos y adjetivos; 5) Verbos; 6) Frases. Modos adverbiales. Modismos y refranes; 7) Etimologías; 8) Venezolanismos; 9) Vocablos indígenas; 10) Barbarismos; y 11) Algo sobre versificación. El tratado promedia un total de mil doscientos setenta y cinco párrafos, muchos de ellos dedicados a evaluar una voz. Se quiera o no, Calcaño y su obra condicionaron la actividad lingüística de los años finales del siglo XIX y de los primeros del XX, le ofrecieron una imagen, generaron productivas reacciones y, sobre todo, hicieron que la lengua y la lingüística no dejaran de ser tema sustantivo y definitorio del pensamiento científico y estético en la cultura venezolana (Grases 1983a [1940]: 237-238; Pérez 1988: 109-115; Pérez 1997a: 99-100; Pérez 2002a: 199-251; Pérez 2009: 71-77; Salas 2000 [1921]).

5.22. «*Vocabulario de los provincialismos que figuran en esta obra*»  
(Ovalles, 1905)

Este trabajo debe entenderse como una de las piezas más significativas de la lexicografía literaria en los albores del siglo XX. Se incluye como anexo lexicográfico en la obra *El llanero. Estudio sobre su vida, sus costumbres, su carácter y su poesía* (1905), de Víctor Manuel Ovalles. Se trata de un repertorio con ciento diez artículos de voces provinciales (o venezolanismos, como se los llamó con el correr del tiempo) de carácter general. Procura este texto seguir desarrollando los planteamientos propuestos por Romero García y, en esta idea, incorpora léxico criollo nuevo, ofreciéndole a muchas unidades una primera ciudadanía lexicográfica, a la espera de los glosarios de Lisandro Alvarado de 1921 y 1929. En esta idea, aporta al repertorio la mayoritaria recolección de unidades univerbales un buen número de unidades fraseológicas. Asimismo, además de las definiciones sinonímicas usuales, recurre a la definición por descripción semántica. Las voces de fauna y flora llevan asignaciones taxonómicas. El corpus reunido resulta de interés por su uso venezolano distintivo y que, si bien muchas han nacido en el habla del llanero, ya en su

tiempo estaban extendidas al habla general del país (v. g. *de bola* ‘Completamente, de remate’, lexicalizado hoy como *estar loco de bola*; asimismo, *ser una lanza en lo oscuro* ‘Ser hombre peligroso a quien hay que ver con cuidado’, frecuente hoy como *ser alguien una lanza en un cuarto oscuro*). Pasados treinta años, Ovalles publicará el mismo año dos repertorios fraseológicos que titulará *Frases criollas* (1935) y *Más frases criollas* (1935), estudiando en ellos, respectivamente, veinte y dieciséis unidades fraseológicas venezolanas (Rosenblat (1987 [1956]): II, 411).

### 5.23. Humoradas filológicas. Barbarismos-solecismos (*Villalobos, 1906*)

Esta obra debe entenderse como una de las últimas muestras del purismo decimonónico. Sin ser un trabajo lexicográfico, el repertorio de unidades que estudia resulta muy valioso como recolección y tratamiento descriptivo. Este se logra con explicaciones que se presentan cargadas de humor, pero que en realidad están sustentando una manera de sancionar la lengua en relación con los usos anómalos. Villalobos asienta con amargo dulzor una gestión que se creía preterida y sin buscarlo se hará patriarca del último de nuestros declarados purismos lingüísticos (Grases 1983a [1940]: 255-256; Rosenblat (1987 [1956]): II, 418; Pérez 1997a: 101).

### 5.24. Libro raro: voces, locuciones y otras cosas de uso frecuente en Venezuela (*Picón Febres, 1912*)

Este extenso diccionario fue elaborado como contraparte, moderna y crítica, al tratado *El castellano en Venezuela*, de Julio Calcaño. En cuenta de los excesos puristas en las explicaciones léxicas de Calcaño, este reconocido escritor y novelista merideño va a emprender la elaboración de esta importante obra en donde, más allá de las críticas al académico, se recoge y describe de manera amplia y suficiente el léxico venezolano más representativo. El corpus se reparte en dos grandes secciones: 1) voces y 2) locuciones y refranes. La macroestructura se completa con una introducción y una nota final, además de con dos interesantes cuerpos: «Lo que piensan varios autores sobre la evolución y enriquecimiento del castellano en América» y «Apéndice. Polémica filológica»; este último relativo a la discusión epistolar pública que sostuvo con

Calcaño desde el 15 de septiembre de 1901 hasta el 12 de abril de 1902. En cuanto a la microestructura, se ensayan varios modelos de artículos, siendo los de naturaleza enciclopédica y casi ensayística, los que conviven con los artículos simples en donde las solas definiciones por equivalencia sinonímica constituyen el artículo mismo: «*Turulato*. - Trémulo, beodo o desvanecido». Ángel Rosenblat informa sobre las cifras lexicográficas de esta obra: mil trescientas cincuenta y seis voces y doscientos cincuenta artículos de locuciones y refranes (Rosenblat (1987 [1956]): II, 412; Pérez 1988: 117; Pérez 1997a: 101).

### 5.25. Diccionario filológico. Estudio general sobre el lenguaje venezolano (Guerrero, 1913)

El fundamento que anima la elaboración de este repertorio de gran extensión es la preservación de la pureza de la lengua que, según el autor andino, estaba muy comprometida en el español que se hablaba en ese tiempo en Venezuela. El incumplimiento de las reglas gramaticales y la adulteración del léxico producto de la incorporación de neologismos han sido para Guerrero las causas para que en Venezuela no se hable con corrección y estilo. Su obra estará animada por estos principios y por la necesidad de ofrecer indicaciones semánticas, gramaticales y culturales sobre el léxico de uso venezolano, entendido en una dimensión muy amplia. De esta suerte conviven en este repertorio unidades de índole muy diversa: americanismos, venezolanismos, provincialismos, neologismos, extranjerismos, antropónimos, enciclopedismos, vulgarismos, zoónimos, fitónimos, fraseología, partículas, afijos, raíces griegas, pronunciaciones y usos impropios, entre otras muchas opciones. Extremando la posibilidad de la clasificación tipológica de esta obra, podría decirse que se trata de un diccionario que reúne todos estos tipos de diccionarios en un solo alfabeto y con los mismos recursos descriptivos. En otro sentido, habría que decir que se erige en un diccionario general de lengua y no solo de la de Venezuela, aunque sea hoy esto último lo que le ofrece la significación histórica que tiene. Como es de suponerse, no sigue un único patrón de descripción microestructural, sino que para cada tipo de unidad léxicas ensaya una manera diferente de explicación: «CERRERO. Se usa en El Táchira para calificar una bebida falta de dulce, como *café cerrero*. No consta en el Léxico tal acepción»; «GRITERÍO. Es *gritería*, o *grita*»; «HARDY. Dramaturgo francés. Pron: *Ardí*»; «JIPATO. Atacado por la *jipatera*. No existe»; «MUGROSO. Dígase

*mugriento*»; «PAPAGAYO. Así llaman por aquí, a lo que en castellano se dice *cometa*»; «TUSA. Así se llama en gran parte del País, al corazón o raspa de la mazorca del maíz. Dígase *zurro*» (Grases 1983a [1940]: 239-240; Rosenblat (1987 [1956]): II, 407).

#### 5.26. «Vocabulario» (Maldonado, 1920)

Este repertorio léxico es producto de la necesidad que el escritor tiene de explicar un conjunto de voces que ha utilizado en su novela de viaje *Tierra nuestra (Por el río Caura)*; palabras y expresiones desconocidas para un hablante no venezolano. Reúne un corpus de ciento ochenta y ocho unidades, entre criollismos, provincialismos e indigenismos. En una nota que consigan al final del repertorio hace inteligentes señalamientos sobre regionalización del español venezolano, en un momento en donde no existía mucha claridad sobre el particular (Lisandro Alvarado establecerá la primera visión dialectal del español venezolano en su *Glosarios del bajo español en Venezuela*, en 1929). Vid. Rosenblat (1987 [1956]): II, 408; Chiossone 1972; Pérez 1997d: 237-240.

#### 5.27. Glosario de voces indígenas de Venezuela (Alvarado, 1921)

Herederero de los estudios indigenistas de Rojas y Ernst y seguidor de las enseñanzas de la lingüística misionera colonial, este célebre médico, historiador y etnógrafo compondrá el primer diccionario de voces indígenas usuales en el español de Venezuela. Frente a esta obra, todo lo hecho antes resultan esbozos y preparaciones para la aparición de este prodigio de la lexicografía venezolana. Alvarado promueve la recolección de las voces para explicar su semántica, proponer etimologías (que él llama «establecer su antigüedad y abolengo») y documentar los usos orales y escritos. Alvarado concibe el estudio del léxico venezolano como un proyecto tripartito que incluye el léxico indígena del español, el léxico regional popular o coloquial del español criollo (voces no admitidas por la Real Academia Española) y las alteraciones fonéticas del español venezolano. Cada una de estas tareas sería cumplida por una obra: los indigenismos irían al *Glosario de voces indígenas*, los regionalismos a los *Glosarios del bajo español en Venezuela* (publicados en 1929; vid. *infra*) y las peculiaridades de pronunciación a las *Alteraciones fonéticas del español*

*de Venezuela* (se conocen dos redacciones: publicada la primera en 1909 y la segunda, en edición póstuma, de 1929). Otros estudios complementarían el proyecto general, con aportes más acotados: *Sufijos en el lenguaje* criollo y *Voces geográficas de Venezuela* (publicadas ambas, fallecido su autor, en la primera edición de sus *Obras completas*, a mediados del siglo xx). El corpus de voces estudiadas promedia las mil setecientas treinta y ocho unidades, a la que hay que sumar doscientos noventa y cuatro topónimos. Este complejo proyecto de estudio lexicográfico echaría las bases para el estudio sistemático del léxico en la ciencia venezolana del lenguaje. Desde el punto de vista técnico, Alvarado procede rigurosamente a la descripción de las voces siguiendo unas pautas microestructurales que determinan: la voz lema, la taxonomía para voces de fauna y flora, la definición (sinonímica, metalingüística o por descripción semántica, según los casos), referencias contextuales, etimología, sinónimos, variantes ortográficas, extensión de uso venezolana o americana y observaciones, si las hubiere. Positivista y humanista por partes iguales, Alvarado contribuye con esta obra a la reconstrucción lingüística de los orígenes venezolanos (Grases 1954: II: XI-XXV; Rosenblat 1987 [1956]: II, 399; Pérez 1988: 117-123; Pérez 1992; Pérez 1997a: 102-105; Pérez 2011; Colmenares del Valle 1989; Garmendia G. 2007).

#### 5.28. Orígenes americanos. Gran diccionario comparado (*Salas, 1924*)

Se trata de una muestra de la letra A-Ale, precedida por una introducción, que el célebre etnógrafo y científico social presentó en el Congreso de Americanistas, celebrado en La Haya y Gotemburgo, el año 1924. Anunciaba el ambicioso proyecto, en curso desde hacía décadas, y explicaba los alcances que tendría. Este magno diccionario, cuando su autor anuncia su culminación cuatro años más tarde, va a promediar algunas cifras que hoy son de vértigo: dieciséis volúmenes que contienen más de doscientas mil unidades léxicas, correspondientes a más de quinientas cinco lenguas de América y seiscientos idiomas de otras partes del mundo. Todo este inmenso material léxico entra en diálogo y da forma a uno de los más notables diccionarios comparados que se hayan elaborado. La obra aún permanece inédita. Desprendida del proyecto madre se fueron publicando en vida del autor algunos fragmentos de los *Reparos al Diccionario de la Real Academia Española*, obra que tampoco se ha publicado completa (Pérez 1999; Pérez 2008; Pérez 2016).

5.29. «Lista de los principales venezolanismos y americanismos que se hallan en este libro» (Parra, 1929)

La gran escritora Teresa de la Parra incluirá este anexo lexicográfico como cierre de su segunda novela, *Las memorias de Mamá Blanca*. Con llaneza la denominará «lista», descargando así al texto del peso sistemático que viene implícito en los sintagmas «vocabulario» o «glosario», que implican rúbricas genéricas que no tiene la modesta titulación que ha pensado la escritora para su modesto texto. Se trata de un repertorio cuasi terminológico de treinta y cinco unidades léxicas relativas al cultivo de la caña de azúcar (por ejemplo: «*Sala de pailas* Lugar del trapiche donde se hallan empotradas las cinco grandes pailas, fondos o calderas en donde se va cociendo y limpiando por etapas sucesivas el guarapo o zumo de la caña. El trapiche se compone del trapiche propiamente dicho o patio de la molienda, los patios de la bagacera, el alambique o fábrica de aguardiente, y la sala de pailas»), al que se le han sumado algunas voces del español popular y coloquial de Venezuela (por ejemplo: «*Pena Vergüenza, timidez*»). Resulta una pieza muy elocuente de lo que estaría por llegar en este ámbito del trabajo lexicográfico. Por la sola elaboración de este trabajo debemos considerar a Teresa de la Parra como la primera lexicógrafa venezolana (Rosenblat (1987 [1956]): II, 412; Bosch 1988: 253-257; Pérez 1997c: 223-232).

5.30. Glosario del bajo español en Venezuela (Alvarado, 1929)

Transcurridos ocho años desde la publicación del *Glosario de voces indígenas*, Alvarado pondrá punto final a su segunda gran obra lexicográfica. La titula *Glosarios del bajo español de Venezuela*, marcando desde el nombre mismo el sentido plural del léxico venezolano; nunca uno ni único, sino varios y diversos, de los que estos glosarios plurales se ocuparán de reunir y describir. Su doctrina lingüística encontrará arraigo distanciándose de toda forma de purismo mientras descubre la clave de un criterio de corrección dictado por la lengua misma. Dedicará años de esfuerzo a completar un trabajo de recuperación sostenida y extendida sobre el léxico venezolano. Nunca se había reunido en el conjunto de fuentes básicas para la elaboración de un diccionario venezolano tal competencia de saberes (lingüística, filología, literatura, historia, política, sociología, etnografía, botánica, zoología y arte), junto a un co-

nocimiento directo de la lengua oral y a una recuperación compleja de las actuaciones lingüísticas. Positivista y neogramático, clasificará los vulgarismos léxicos en cinco categorías (indigenismos, acepciones especiales, neologismos, corrupciones y arcaísmos) que conformarán el cuadro de fenómenos que el lexicógrafo debe atender. Todo ello le permitirá practicar una lexicografía en donde los signos descritos y su metalengua tiendan a coincidir; un triunfo de la ciencia lingüística pocas veces alcanzado. Tanto el *Glosario de voces indígenas* como los *Glosarios del bajo español* han seguido una estructura macro similar: un prólogo y un repertorio alfabetizado (el segundo de estos trabajos ha sido dividido en dos partes con alfabetos independientes: acepciones especiales y neologismos y arcaísmos). El amplio repertorio explica tres mil trescientas voces en el cuerpo de la primera parte y mil novecientos en el de la segunda. La microestructura también ha quedado establecida desde el comienzo del proyecto y seguida sistemáticamente hasta el final: lema, taxonomía botánica o zoológica para las voces requeridas, definición (que cumple siempre el principio de sustituibilidad morfológica y semántica con respecto al lema), citas contextuales, etimología, sinónimos y variantes (precedidas por la abreviatura D.T.: «Dícese también»). El orden de estos elementos en el artículo se cumple con regularidad. Son eventuales las marcas referidas a la antigüedad de uso y procedencia marinera de las voces (esto último, como se sabe, resulta información muy estimada para muchos americanismos). El recurso de la remisión se ha refinado mucho no solo para hacer envíos de un artículo a otro, sino para integrar las dos obras mayores que conforman el proyecto alvaradiano. En cuanto a la ordenación de las acepciones se ha procedido a describir primero las acepciones univerbales (unidades simples) y luego las pluriverbales (unidades fraseológicas). El uso del asterisco precediendo algunos lemas indica, no que se trate de una forma hipotética reconstruida como es general a partir de la investigación indoeuropea, sino para destacar que la voz se encuentra recogida en el diccionario académico. El aporte de los glosarios de Alvarado ha sido notablemente sustantivo para el progreso de la lexicografía venezolana. Sus obras siguen siendo aún la base de todo intento por conocer con disciplina científica el léxico venezolano. Alvarado pone fin al diletantismo lexicográfico, al exotismo léxico y a todo intento de estudio ideológico-prescriptivo del léxico. El impacto de su obra fue tan determinante en su tiempo y su legado tan influyente hasta el presente que, en ambos casos, impacto y legado han alterado el curso de los estudios lingüísticos venezolanos haciendo que la historiografía de la lingüística se escriba tomando su

figura como eje ordenador (Grases 1954: II: XI-XXV; Rosenblat 1987 [1956]: II, 399; Pérez 1988: 177-123; Pérez 1992; Pérez 1997a: 102-105; Pérez 2011; Colmenares del Valle 1989; Garmendia G. 2007).

## 6. Conclusión

El recuento anterior termina donde comienza el proceso de modernización de la lexicografía venezolana. Están por llegar los estudios y repertorios de tantísimos maestros que durante el siglo XX contribuyeron a los progresos en la caracterización del léxico venezolano actual. Asimismo, el empleo de recursos técnicos acordes con los dictados de la lingüística moderna haría que el análisis del léxico mostrara grandes avances. La diversificación en las tipologías de diccionarios permitirá abordar muchos campos nuevos y ofrecer a la investigación lexicográfica un especial atractivo. Estarían también por llegar los grandes diccionarios que, producto de la fragua lingüística universitaria y de la profesionalización de la disciplina lexicográfica, harán que el léxico venezolano sea uno de los mejor descritos del continente.

## 7. Referencias bibliográficas

### 7.1. Fuentes primarias

- ACOSTA, Cecilio (1874): *Observaciones al Diccionario que someto humildemente a la Academia Española* (manuscrito).
- (1876): *Observaciones que pueden servir para la nueva edición del Diccionario vulgar de Autoridades*. Caracas: Gobernación del Estado Miranda, 1981, 1.<sup>a</sup> edición; en *Obras completas*. Caracas: La Casa de Bello, 1982, II, 302-419, 2.<sup>a</sup> edición).
- ALVARADO, Lisandro (1921): *Glosario de voces indígenas de Venezuela*. Caracas: Ediciones «Victoria», Manrique & Ramírez Ángel; en *Obras completas*. Caracas: Ministerio de Educación, 1953, 2.<sup>a</sup> edición; Caracas: La Casa de Bello, 1984, 3.<sup>a</sup> edición; Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, 2008, 4.<sup>a</sup> edición.
- (1929): *Glosario del bajo español en Venezuela*. Caracas: Lito-Tip. Mercantil, 1929; en *Obras completas*. Caracas: Ministerio de Educación, 1954-1955, 2.<sup>a</sup> edición; *Obras completas*. Caracas: La Casa de Bello, 1984, 3.<sup>a</sup> edición.
- BARALT, Rafael María (1850): *Diccionario matriz de la lengua española (Prospecto)*. Madrid: Imprenta de D. Celestino G. Álvarez, 1850; Maracaibo: Universidad Nacional del Zulia, 1957, 2.<sup>a</sup> edición; en *Obras completas*. Maracaibo: Universidad del Zulia, 1963, III, 3.<sup>a</sup> edición.

- (1855): *Diccionario de galicismos (Diccionario de galicismos, o sea de las voces, locuciones y frases de la lengua francesa que se han introducido en el habla castellana moderna, con el juicio crítico de las que deben adoptarse, y la equivalencia castiza de las que no se hallan en este caso)*. Madrid: Imprenta Nacional, 1855; Caracas: Rojas Hermanos-Libreros Editores, 1874, 2.<sup>a</sup> edición; Buenos Aires: Joaquín Gil, 1945, 3.<sup>a</sup> edición; Buenos Aires: Editorial Hemisferio, 1945, 4.<sup>a</sup> edición; en *Obras completas*. Maracaibo: Universidad del Zulia, 1953, III, 5.<sup>a</sup> edición; Madrid: Visor Libros, 1995, 6.<sup>a</sup> edición; Logroño: Fundación San Millán de la Cogolla, 2008, 7.<sup>a</sup> edición.
- BELLO, Andrés (1823): «Glosario no formalizado». En: *Alocución a la poesía, en Biblioteca Americana, o miscelánea de literatura, artes y ciencias*. London: G. Marchant, I, 3-16; II, 1-12; Caracas: Edición de la Presidencia de la República, 1972, 2 vols.
- (1826): *La Agricultura de la zona tórrida*, en *El Repertorio Americano*. London: Librería de Bossange, Barhés y Lowell, I, 7-18; Caracas: Edición de la Presidencia de la República, 1973, 2 vols.
- (1862): «Glosario». En: *Poema del Cid*; en *Obras completas*. Santiago de Chile: Consejo de Instrucción Pública, 1881, II, pp. 349-416; en *Obras completas*. Caracas: Ministerio de Educación, 19xx, VII, pp. 265-314, 2.<sup>a</sup> edición; en *Obras completas*. Caracas: La Casa de Bello, 1986, VII, pp. 265-314, 3.<sup>a</sup> edición.
- CALCAÑO, Julio (1884): «Cédulas sometidas por la Academia Venezolana a la consideración de la Real Academia Española y que se publican por acuerdo de 9 de octubre de 1884». En: *Resumen de Actas de la Academia Venezolana*. Caracas: Imprenta Sanz, pp. 65-82; Caracas: Ediciones de la Academia Venezolana de la Lengua, 1967, 2.<sup>a</sup> edición.
- (1886): «Vocabularios». En: *Resumen de Actas de la Academia Venezolana*. Caracas: Imprenta Nacional, pp. 37-63.
- (1897): *El castellano en Venezuela. Estudio crítico*. Caracas: Tipografía Universal; Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación Nacional, 1950, 2.<sup>a</sup> edición.
- CARMONA, Miguel (1858-1859): *Diccionario indo-hispano o venezolano-español. El Monitor Industrial*, n.º 118, 120, 134, 135, 144, 155, 190, 191, 200, 206, 209, 218, 220, 254, 273, 286, 314.
- ERNST, Adolfo (1873): *Apuntes para el Diccionario etimológico de la lengua castellana. La Opinión Nacional*, septiembre-octubre; en *Obras completas*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1988, IX, pp. 169-185, 2.<sup>a</sup> edición.
- (1890): «Etimologías zulianas». *El Zulia Ilustrado*, 14, pp. 114-116; en *Obras completas*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1988.
- FORTOUL, José Gil (1891): «Términos de esgrima equivalentes en castellano, francés, italiano e inglés». *La esgrima moderna*.
- GUERRERO, Emilio Constantino (1913): *Diccionario filológico. Estudio general sobre el lenguaje venezolano, con referencia al de España y al de otros países de la América Latina*. Nichtheroy: Escola Typ. Salesiana; San Cristóbal: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1960, 2.<sup>a</sup> edición.
- MALDONADO, Samuel Darío (1920): «Vocabulario». En: *Tierra nuestra (Por el río Caura)*. Caracas: Litografía del Comercio; San Cristóbal: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses, 1960, 2.<sup>a</sup> edición; en *Obras*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1970, 3.<sup>a</sup> edición).

- MEDRANO, José Domingo (1883): *Apuntaciones para la crítica sobre el lenguaje maracaibero*. Maracaibo: Imprenta Bolívar de Alvarado y Co.; Maracaibo: Imprenta Bolívar de Alvarado y Co, 1886, 2.<sup>a</sup> edición; Caracas: Ediciones Centauro/José Agustín Catalá, editor, 1990, 3.<sup>a</sup> edición.
- OVALLES, Manuel María (1905): «Vocabulario de los provincialismos que figuran en esta obra». En: *El llanero. Estudio sobre su vida, sus costumbres, su carácter y su poesía*. Caracas: Tipografía de J. M. Herrera Irigoyen & Ca.; Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1990, 2.<sup>a</sup> edición.
- PARRA, Teresa de la (1929): «Lista de los principales venezolanismos y americanismos que se hallan en este libro». En: *Las memorias de Mamá Blanca*; en *Obras completas*. Caracas: Editorial Arte, 1965, pp. 657-661; *Obra (Narrativa, ensayos, cartas)*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1982; *Las memorias de Mamá Blanca*. Madrid *et al.*: Colección Archivos, 1988: 9, pp. 253-257; *Obra escogida*. Caracas/México: Monte Ávila Editores Latinoamericana/Fondo de Cultura Económica, 1992, I, pp. 461-463.
- PICÓN FEBRES, Gonzalo (1912): *Libro raro: voces, locuciones y otras cosas de uso frecuente en Venezuela*. Curaçao: Imprenta de A. Bethencourt e hijos; Mérida: Biblioteca de Autores y Temas merideños, 1964, 2.<sup>a</sup> edición.
- PONTE, Manuel María (1871-1872): *Vocabulario acribológico. El Abecé*, n.º 6, 7, 8, 10 y 11.
- RIVODÓ, Baldomero (1889): «Venezolanismos». En: *Voces nuevas de la lengua castellana*. París: Librería Española de Garnier Hermanos.
- RODRÍGUEZ, Simón (1830): «Lista de insultos a Simón Bolívar». En: *Defensa de Bolívar (El Libertador del Mediodía de América y sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social)*. Arequipa: Imprenta Pública; en *Obras completas*. Caracas: Universidad Simón Rodríguez, 1975.
- ROJAS, Arístides (1881): *Ensayo de un diccionario de vocablos indígenas de uso frecuente en Venezuela*. Caracas: Imprenta de vapor de «La opinión Nacional»; en *Obras escogidas*. París: Garnier Hermanos, Libreros-Editores, 1907, 2.<sup>a</sup> edición.
- (1882): *Cien vocablos indígenas de sitios, ríos, alturas, vecindarios, pueblos, ciudades y naciones, en los valles de Caracas, del Tui y de la costa venezolana*. Caracas: Imprenta Bolívar.
- ROMERO GARCÍA, Manuel Vicente (1890): «Provincialismos que ocurren en este libro». En: *Peonía*. Caracas: Imprenta de El Pueblo.
- SALAS, Julio César (1924): *Orígenes americanos. Gran diccionario comparado*. Caracas: Editorial Sur-América.
- SEIJAS, Juan (1890): *Diccionario de barbarismos cotidianos*. Buenos Aires: Kidd y cía.
- TEJERA, Felipe (1891): «Diccionario de galicismos y de voces superfluas». En: *Manual de literatura*. Caracas: Imprenta y Litografía del Gobierno Nacional.
- VILLALOBOS, Manuel María (1906): *Humoradas filológicas. Barbarismos-solecismos*. Caracas: Tipografía de Rómulo A. García.

## 7.2. Fuentes secundarias

- ALCALÁ-ZAMORA y TORRES, Niceto (2011 [1945]): *Adiciones al Diccionario de galicismos de Rafael María Baralt*, en *Obra completa*. Córdoba: Diputación Provincial de Córdoba.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1999): «La lexicografía venezolana, repertorios y estudios». En: Manuel Alvar Ezquerro y Gloria Corpas Pastor (eds.), *Léxico y voces del español*. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 29-40.
- (2002): «La lexicografía del español de América: Bibliografía reciente». En: Bernhard Pöhl y Franz Rainer (eds.), *Vocabula et vocabularia. Études de lexicologie et de (méta-)lexicographie romanes en l'honneur du 60e anniversaire de Dieter Messner*. Frankfurt: Peter Lang, pp. 13-30.
- ARMELLADA, Cesáreo de (1978): *Las lenguas indígenas venezolanas y el castellano*. Caracas: Academia Venezolana de la Lengua.
- BELLO, Andrés (1951 [1845]): «Diccionario de la lengua castellana por la Academia Española». En: *Obras completas*. Caracas: Ministerio de Educación, V.
- (1951 [ca. 1855]): «Diccionario de galicismos, por don Rafael María Baralt». En: *Obras completas*. Caracas: Ministerio de Educación, V.
- BOSCH, Velia (1988): «Notas a la “Lista de los principales venezolanismos y americanismos”». En: *Las memorias de Mamá Blanca*. Madrid et al.: Colección Archivos, 9, pp. 253-257.
- CHELA-FLORES, Godsuno (1998): *Orígenes y estado actual del español de Venezuela*. Cumaná: Ediciones Comisión Regional «Macuro 500 Años».
- CHIOSSONE, Tulio (1972): *Léxico y refranero en «Tierra nuestra» de Samuel Dario Maldonado*. San Cristóbal/Caracas: Biblioteca de Autores y Temas Tachirenses.
- COLMENARES DEL VALLE, Edgar (1989): «La codificación del venezolanismo». En: Iraset Páez Urdaneta, Fernando Fernández y Luis Barrera Linares (comps.), *Estudios lingüísticos y filológicos en homenaje a María Teresa Rojas*. Valle de Sartenejas: Universidad Simón Bolívar, pp. 69-91.
- COLÓN, Cristóbal (1982 [1492 y ss.]): *Textos y documentos completos*. Madrid: Alianza Universidad.
- FREITES BARRÓS, Francisco y PÉREZ, Francisco Javier (eds.) (2004): *Las disciplinas lingüísticas en Venezuela*. Maracaibo: Universidad Católica Cecilio Acosta.
- GARMENDIA G., Omar J. (2007): *Lisandro Alvarado y la lexicografía científica en Venezuela*. Barquisimeto: Universidad Centro-occidental Lisandro Alvarado.
- GRASES, Pedro (1954): «La obra lexicográfica de Lisandro Alvarado». En: Lisandro Alvarado (1954 [1929]): *Glosarios del bajo español en Venezuela*, en *Obras completas*. Caracas: Ministerio de Educación, II, pp. XI-XXV.
- (1981 [1943]): «Del porqué no se escribió el *Diccionario matriz de la lengua castellana* de Rafael María Baralt». En: *Obras*. Caracas/Barcelona/Ciudad de México: Editorial Seix Barral, 5, pp. 582-604.
- (1983a [1940]): «Estudios de castellano en Venezuela (Bibliografía)». En: *Obras*. Caracas/Barcelona/Ciudad de México: Editorial Seix Barral, 13, pp. 234-256.
- (1983b [1981]): «Las cédulas lexicográficas de Cecilio Acosta». En: *Obras*. Caracas/Barcelona/Ciudad de México: Editorial Seix Barral, 13, pp. 94-110.

- HAUSMANN, Franz Josef (1989-1991): «Pour une histoire de la metalexigraphie». En: Franz Josef Hausmann *et al.* (eds.). *Wörterbücher/Dictionaries/Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie/An International Encyclopedia of Lexicography/Encyclopédie internationale de Lexicographie*. Berlin/New York: Walter de Gruyter, I, pp. 216-217.
- LIMARDO, Ricardo Ovidio (1867 [1957 y 2012]): «Observaciones al *Diccionario de galicismos* de D. Rafael María Baralt, de la Real Academia Española». *Revista Baraltiana* (Universidad del Zulia), 1, pp. 49-62; y en Francisco Javier Pérez (comp.) (2012): *Rafael María Baralt en la Academia Venezolana de la Lengua. Bicentenario de su nacimiento (1810-2010)*. Caracas: Academia Venezolana de la Lengua, pp. 27-42.
- MARTÍ, José (1881): «Libros nuevos. *Muestra de un diccionario de vocablos indígenas*, por Aristides Rojas». *Revista Venezolana*, 1, pp. 54-55.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1977 [1904-1941]): *Manual de gramática histórica española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- MILLARES CARLO, Agustín (1969): *Rafael María Baralt (1810-1860)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- MOSONYI, Jorge Carlos (1989): «Resumen histórico de la lingüística en Venezuela (1900-1980)». *Boletín de Lingüística* (Universidad Central de Venezuela), 7, pp. 11-26.
- MURO, Miguel Ángel (2008): «Rafael María Baralt, un purista ante el galicismo del siglo XIX en España». En: Rafael María Baralt (2008 [1855]): *Diccionario de galicismos*. La Rioja: Fundación San Millán de la Cogolla, pp. XXIII-XLVII.
- PASCUAL, José Antonio (2008): «Propuesta de lectura de un gran diccionario. El *Diccionario de galicismos* de don Rafael María Baralt». En: Rafael María Baralt (2008 [1855]): *Diccionario de galicismos*. Logroño: Fundación San Millán de la Cogolla, pp. XIII-XXI.
- PÉREZ, Francisco Javier (1988a): *Historia de la lingüística en Venezuela, desde 1782 hasta 1929*. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira.
- (1988b): «El comparatismo en el *Diccionario matriz de la lengua castellana* de Rafael María Baralt». En: *Historia de la lingüística en Venezuela, desde 1782 hasta 1929*. San Cristóbal: Universidad Católica del Táchira, pp. 75-91.
- (1989): «Situación actual de la lexicografía del español de Venezuela». *Separata Universitaria de Letras* (Universidad Católica Andrés Bello), 3, pp. 1-23.
- (1992): «Cinco siglos de lexicografía del español en Venezuela». *Montalbán*, 24: pp. 119-166.
- (1993): «Para una historia de la metalexigraphía en Venezuela». *Boletín Universitario de Letras* (Universidad Católica Andrés Bello) I, pp. 343-356.
- (1996): «José Domingo Medrano: Fundador de la lexicografía regional venezolana», en *Montalbán* (Universidad Católica Andrés Bello), 29, pp. 215-243.
- (1997a): *Estudios de lexicografía venezolana. (Historia y lexicografía antigua, metalexigraphía y etnolexicografía)*. Caracas: Ediciones La Casa de Bello.
- (1997b): «José Domingo Medrano, creador del diccionario de marcación diatópica». En: *Estudios de lexicografía venezolana (Historia y lexicografía antigua, metalexigraphía y etnolexicografía)*. Caracas: Ediciones La Casa de Bello, pp. 187-221.

- (1997c): «Teresa de la Parra como lexicógrafa». En: *Estudios de lexicografía venezolana (Historia y lexicografía antigua, metalexiconografía y etnolexicografía)*. Caracas: Ediciones La Casa de Bello, pp. 223-232.
  - (1997d): «Lexicografía de la novela venezolana. Los vocabularios de *Peonía, Tierra Nuestra y Doña Bárbara*». En: *Estudios de lexicografía venezolana (Historia y lexicografía antigua, metalexiconografía y etnolexicografía)*. Caracas: Ediciones La Casa de Bello, pp. 233-244.
  - (1999): *Mitridates en Venezuela. Diccionarios, poliglótismo y lenguas indígenas en Julio C. Salas*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello/Fundación Julio C. Salas.
  - (2000): *Incursiones de lingüística zuliana. Una contribución para su historia*. Maracaibo: Universidad Católica Cecilio Acosta.
  - (2002a): *Oídos sordos. Julio Calcaño y la historia del purismo lingüístico en Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
  - (2002b): «Palabras sabidas y palabras por saberse. El lexicógrafo Cecilio Acosta». En: Domingo Miliani *et alii*, *Vigencia de Cecilio Acosta*. Maracaibo: Universidad Católica Cecilio Acosta, pp. 61-72.
  - (2005a): *La historia de la lingüística en Venezuela y su investigación historiográfica (Discurso de incorporación como individuo de número)*. Caracas: Academia Venezolana de la Lengua.
  - (2005b): *El insulto en Venezuela*. Caracas: Fundación Bigott.
  - (2006): *Las raíces de la modernidad lingüística en Venezuela. El siglo XIX*. Mérida: Universidad de Los Andes.
  - (2008): *Julio César Salas*. Caracas: El Nacional/Fundación Bancaribe.
  - (2009): *Julio Calcaño*. Caracas: El Nacional/Fundación Bancaribe.
  - (2011): *Lisandro Alvarado*. Caracas: El Nacional/Fundación Bancaribe.
  - (comp.) (2012): *Rafael María Baralt en la Academia Venezolana de la Lengua. Bicentenario de su nacimiento (1810-2010)*. Caracas: Academia Venezolana de la Lengua.
  - (2014): «El diccionario y los diccionarios en la obra de Andrés Bello. Teoría, crítica y elaboración lexicográficas». *Boletín de Filología* (Universidad de Chile) XLIX, 1, pp. 107-133.
  - (2016): *Laceración y salvación. Sobre Julio César Salas*. Caracas: Fundación Julio C. Salas/Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes.
  - (2016 [2011]): «La lengua en el tiempo caraqueño de Bello». En: *Estudios sobre nuevos temas de lingüística bellista*. Valencia: Aduana Vieja Editorial, pp. 152-167.
- ROSENBLAT, Ángel (1987 [1956]): *Estudios sobre el habla de Venezuela. Buenas y malas palabras*. Caracas: Monte Ávila Editores, I y II (Biblioteca Ángel Rosenblat).
- SALAS, Julio César Salas (2000 [1921]): *Críticas a un crítico. Apostillas al libro El Castellano en Venezuela de Julio Calcaño*. Caracas: Fundación Julio C. Salas/Secretaría de Cultura del Estado Zulia.
- SALAS QUESADA, Pilar (2017): *Galicismos léxicos y semánticos en el Diccionario de galicismos (1855) de Rafael María Baralt*. Getafe: Universidad Carlos III. Tesis doctoral inédita.